MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
LA MÁS LIMPIA DEL PAÍS
San Francisco 495 e/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: (0520) 20188
Atyrá - Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 067/2019

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA GC CONSTRUCCIONES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019, CON ID N° 363.228 PARA LA REPARACIÓN DE SS. HH. DE 6.00 X 3.00 Y ADECUACIÓN DE AULA CON SS.HH. DE 5.00 X 2.00 DIFERENCIADO PARA PRE ESCOLAR, EN LA ESCUELA BÁSICA N° 577 "DON ROBERTO LOPPACHER" DE ATYRÁ Y ASIMISMO SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. ----------

Atyrá, 18 de mayo de 2019.

VISTO: El dictamen de fecha 18 de mayo del corriente, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019, CON ID N° 363.228 PARA LA REPARACIÓN DE SS. HH. DE 6.00 X 3.00 Y ADECUACIÓN DE AULA CON SS.HH. DE 5.00 X 2.00 DIFERENCIADO PARA PRE ESCOLAR, EN LA ESCUELA BÁSICA N° 577 "DON ROBERTO LOPPACHER" DE ATYRÁ,** y;-

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la firma **GC CONSTRUCCIONES,** de la Ciudad de Arroyos y Esteros, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019, CON ID N° 363.228 PARA LA REPARACIÓN DE SS. HH. DE 6.00 X 3.00 Y ADECUACIÓN DE AULA CON SS.HH. DE 5.00 X 2.00 DIFERENCIADO PARA PRE ESCOLAR, EN LA ESCUELA BÁSICA N° 577 "DON ROBERTO LOPPACHER" DE ATYRÁ.** ----------

Que, la oferta presentada por la firma **"GC CONSTRUCCIONES"**, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución. ----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Municipalidad de Atyrá, para el **Objeto del Gasto 520-30-003**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03. ----------

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación. ----------

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Ciudad de Atyrá en uso de sus atribuciones legales: -

R E S U E L V E:

Art. 1°) ADJUDICAR a la firma **GC CONSTRUCCIONES** la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019, CON ID N° 363.228 PARA LA REPARACIÓN DE SS. HH. DE 6.00 X 3.00 Y ADECUACIÓN DE AULA CON SS.HH. DE 5.00 X 2.00 DIFERENCIADO PARA PRE ESCOLAR, EN LA ESCUELA BÁSICA N° 577 "DON ROBERTO LOPPACHER" DE ATYRÁ**, por un total de **Gs. 133.192.900 (guaraníes ciento treinta tres millones ciento noventa y dos mil novecientos), IVA incluido**. La presente adjudicación se efectúa en el marco de las facultades conferidas a la Intendencia Municipal, en virtud de las disposiciones emanadas por la Resolución DNCP N° 522/15, Art. 2°, concordante con el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ INTENDENCIA

RESOLUCION I.M. N° 067/2019

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA GC CONSTRUCCIONES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019, CON ID N° 363.228 PARA LA REPARACIÓN DE SS. HH. DE 6.00 X 3.00 Y ADECUACIÓN DE AULA CON SS.HH. DE 5.00 X 2.00 DIFERENCIADO PARA PRE ESCOLAR, EN LA ESCUELA BÁSICA N° 577 "DON ROBERTO LOPPACHER" DE ATYRÁ Y ASIMISMO SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. ----------

Art. 2º) AUTORIZAR la firma del Contrato Correspondiente. ----------

Art. 3°) DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 4°) COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. ----------

Lic. Diosnel Figueredo Gómez
SECRETARIO GENERAL

Don Juan Carlos Matto Maidana
INTENDENTE MUNICIPAL